

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPANY SEAFOOT S.
A. (COMP-SEA)

Presente

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía y en calidad de Comisario de la Empresa **COMPANY SEAFOOT S. A. (COMP-SEA)**, tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2008, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el aspecto administrativo y financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos. Ley de Compañía y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los administradores de la Compañía se encuentra en marco legal.

La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable brindando el apoyo necesario para que se efectuó esta labor de estudio y análisis de la documentación en las oficinas donde la compañía desarrolla.

Con relación a los libros societarios de la Compañía. Actas de la Junta General, libros talonarios, libros de participaciones y de los Accionistas, estos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

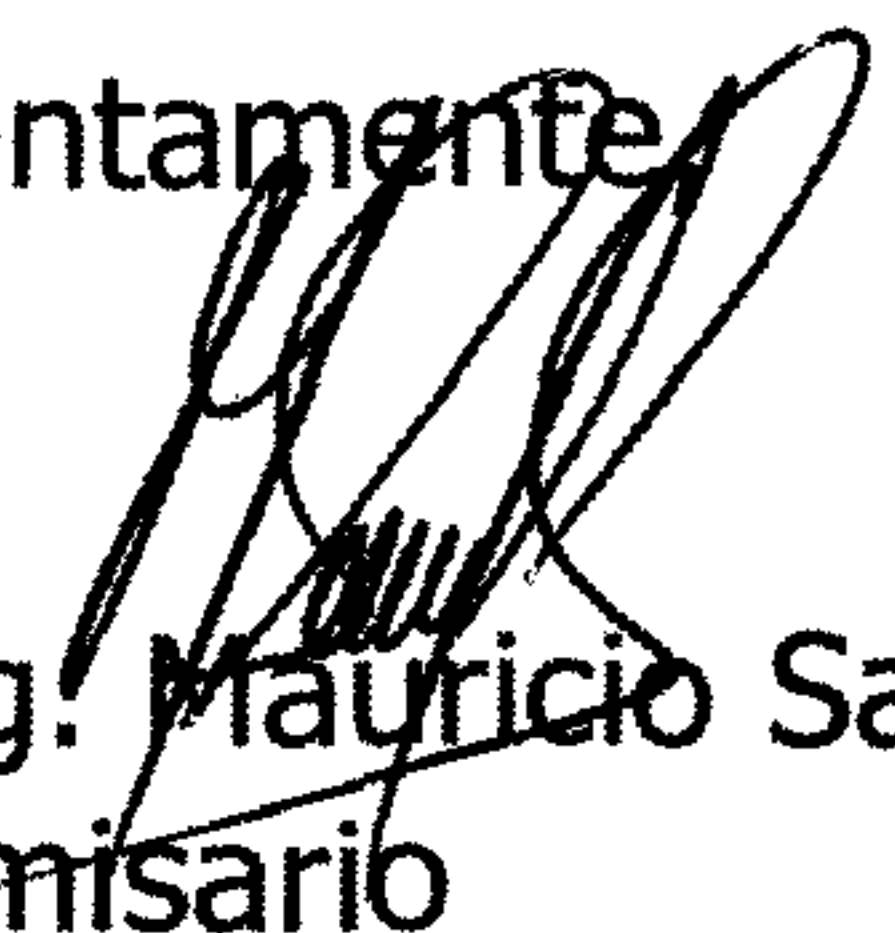
Los registros contables de la Compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y las Normas Ecuatorianas de contabilidad, los comprobantes de Ingresos y Egresos, se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

Se procedió a revisar la documentación de registros contables, como los comprobantes de compra, ventas, gastos, ingresos, diario general, mayores y auxiliares de cuentas, dando como resultados de confiabilidad de estos documentos los mismos que son

computarizados y de fácil análisis establecidos que el control interno de la compañía es adecuada.

Referente a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía estos tiene un trato apropiado que permiten mantener en buen estado y conservación los activos proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad d brindar buen servicio a la Empresa.

Atentamente


Abg. Mauricio Sandoval Sánchez
Comisario

